

## O sistema de partidos galego, 1981-2016

## El sistema de partidos gallego, 1981-2016

## The Galician party system, 1981-2016



JOSÉ RAMA

Investigador doctoral FPU

Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales  
Universidad Autónoma de Madrid

jose.rama@uam.es

Recibido: 04/01/2018 | 12/06/2018

**Resumo:** As últimas eleccións autonómicas de Galicia celebradas en 2016 deixaron como resultado un goberno monocolor, o do Partido Popular, e unha oposición fragmentada. Nun contexto de crise económica e política en que novas formacións acadaron representación na meirande parte dos parlamentos autonómicos españois, e en que os partidos tradicionais perderon de forma notable o apoio dos cidadáns, en Galicia produciuse a única maioría absoluta a nivel subestatal. Con iso, parecería que Galicia, no electoral, é distinta ao resto de comunidades autónomas. Nada máis lonxe da realidade. Así, semella preciso describir o sistema de partidos galego desde os primeiros comicios de 1981 ata os recentes de 2016. Con iso, podemos coñecer o tipo de competición dos partidos polo goberno, as dinámicas goberno-oposición e a estrutura do sistema de partidos galego ao longo das 10 eleccións celebradas ata a data.

**Palabras clave:** Eleccións, Galicia, sistema de partidos, goberno, partidos.

**Resumen:** Las últimas elecciones autonómicas de Galicia celebradas en 2016 dejaron como resultado un gobierno monocolor, el del Partido Popular, y una oposición fragmentada. En un contexto de crisis económica y política en el que nuevas formaciones alcanzaron representación en la mayor parte de los parlamentos autonómicos españoles, y en el que los partidos tradicionales perdieron de forma notable el apoyo de los ciudadanos, en Galicia se produjo la única mayoría absoluta a nivel subestatal. Con ello, parecería que Galicia, en lo electoral, es distinta al resto de comunidades autónomas. Nada más lejos de la realidad. Así, parece preciso describir el sistema de partidos gallego desde los primeros comicios de 1981 hasta los recientes de 2016. De esta manera podemos conocer el tipo de competición de los partidos por el gobierno, las dinámicas goberno-oposición y la estructura del sistema de partidos gallego a lo largo de las 10 elecciones celebradas hasta la fecha.

**Palabras clave:** Elecciones, Galicia, sistema de partidos, gobierno, partidos.

**Abstract:** In the 2016 regional elections of Galicia, the most voted party (with more than the 50 percent of the seats) was the Popular Party, whereas the opposition was fragmented. Under a context of political

and economical crisis, in which numerous parties had entered in most of the Regional Parliaments in Spain, and the traditional parties lost lots of votes, in Galicia, took place the unique absolute majority at subestatal level. Thus, Galicia seems different than other Regions in Spain, at least in the electoral behaviour of their voters. With the aim of know to what extent this is true, seems necessary describe the Galicia party system since the first elections of 1981 until the recent in 2016. In this sense, we could know the kind of party competition for the government, the government-opposition dynamics and the Galicia party system structure during the 10 elections celebrated until today.

**Key words:** Elections, Galicia party system, government, parties.

**Sumario:** 1 Introducción. 2 Sistema electoral, ciclos electorales y formación de gobiernos 2.1 Sistema electoral. 2.2 Ciclos electorales. 2.3 Formación de gobiernos. 3 El sistema de partidos gallego. 3.1 Participación electoral. 3.2 Fragmentación de partidos. 3.3 Bloques ideológicos. 3.4 Volatilidad electoral. 3.5 Competitividad electoral. 4 Conclusiones. 5 Bibliografía.

## 1 INTRODUCCIÓN

El 25 de septiembre de 2016 tuvieron lugar las décimas elecciones al Parlamento de Galicia. Como ya había ocurrido en 2012, los gallegos fueron llamados a las urnas el mismo día que los vascos elegían los diputados de su Parlamento, con el fin de hacer cuadrar en la misma fecha unas elecciones que, como sucede en los casos de Andalucía y Cataluña, no son concurrentes con el resto de comunidades autónomas españolas<sup>1</sup>.

Los décimos comicios autonómicos gallegos han dejado como resultado un Parlamento notablemente más fragmentado que el de las últimas fechas. Y, sin embargo, esta mayor atomización partidista que se dio en las elecciones de 2016 no iba a ser, ni mucho menos, lo más destacable de ellas. En esencia, esto incluso había ocurrido previamente en el resto de comunidades autónomas que, en el año 2015, habían elegido a los representantes de sus parlamentos autonómicos<sup>2</sup>. De este modo, lo que hizo únicas a las elecciones gallegas de 2016 fue la mayoría absoluta cosechada por el Partido Popular (PPdeG), que, con cuarenta y un escaños de los setenta y cinco posibles, alcanzaba de forma holgada más del cincuenta por ciento de la cámara gallega. Esta mayoría, además, venía precedida de unos resultados en las elecciones municipales de 2015 en los que nuevas formaciones habían conseguido la alcaldía de importantes ciudades gallegas. A pesar de ello, y teniendo en cuenta también la perspectiva comparada de otras autonomías, ningún partido obtuvo el mismo porcentaje de votos que el PPdeG en estos últimos comicios<sup>3</sup>.

Parecería, pues, que el tipo de competición electoral en Galicia es una *rara avis* si lo comparamos con el resto de regiones españolas, por lo menos si sólo tuviéramos en cuenta estas últimas elecciones. Nace así la necesidad de describir el sistema de partidos gallego desde los primeros comicios de 1981 hasta los últimos de 2016. Transcurridos casi cuarenta años de elecciones democráticas al Parlamento de Galicia, merece la pena conocer no sólo las pautas de competición partidista en la comunidad gallega, sino los niveles de institucionalización de su sistema partidista, es decir, el grado en que los patrones de interacción entre las formaciones políticas y los votantes resultan rutinarios, predecibles y estables a lo largo del tiempo<sup>4</sup>.

Con motivo de dar respuesta a la pregunta de hasta qué punto el sistema de partidos gallego está institucionalizado, y hasta qué punto la competición de los partidos por el gobierno resultó estable, en este artículo se ofrecen una serie de indicadores del sistema de partidos (los que comúnmente más empleó la literatura especializada) que permitirían enmarcar a Galicia en una categoría o en otra.

Para ello, este texto se divide en dos grandes bloques. En el primero, se presenta de manera muy introductoria la normativa electoral bajo la que se rigen los comicios autonómicos gallegos,

con lo que podemos conocer cómo se traducen los votos en escaños y se reparten estos entre las distintas formaciones. Esto nos permite hablar de los distintos ciclos electorales en que se pueden dividir los comicios autonómicos celebrados hasta la fecha. Además, se describe la formación de gobiernos que se produjo en estas diez elecciones. El segundo bloque muestra la evolución de distintos indicadores del sistema de partidos: los niveles de participación electoral, el número de partidos electorales y parlamentarios, los niveles de intercambio de preferencias electorales de una elección a otra, o volatilidad electoral, y la competitividad electoral. Por último, unas conclusiones cierran el artículo recapitulando todo lo dicho.

## **2 SISTEMA ELECTORAL, CICLOS ELECTORALES Y FORMACIÓN DE GOBIERNOS**

### **2.1 Sistema electoral**

El 20 de octubre de 1981 más de dos millones de gallegos fueron llamados a las urnas para elegir a sus representantes autonómicos. Para ello, el Estatuto de autonomía gallego de 1981 contemplaba un sistema electoral provisional en la disposición transitoria. Entonces eran setenta y uno los asientos del Parlamento de Galicia que se repartían entre las cuatro circunscripciones electorales, que, como en la mayoría de comunidades autónomas españolas, eran las provincias: A Coruña (22), Lugo (15), Ourense (15) y Pontevedra (19). De este modo, lo que se pretendía era sobrerrepresentar a las provincias del rural, con un voto más conservador –igual que ocurre en las provincias del interior en las elecciones al Congreso de los Diputados<sup>5</sup>–, mientras las provincias atlánticas, más pobladas, se veían infrarrepresentadas<sup>6</sup>. Con este reparto de escaños se celebraron las elecciones de 1981 y 1985.

Con la aprobación de la Ley 8/1985, de 13 de agosto, de elecciones al Parlamento de Galicia, se aumentaba el tamaño de la cámara en cuatro escaños y se corregía, parcialmente, la desigualdad del valor del voto al conseguir A Coruña y Pontevedra dos escaños adicionales, respectivamente. Así, la citada ley (reformada por la Ley 15/1992, del 30 de diciembre<sup>7</sup>) y el Estatuto de autonomía de Galicia constituyen el marco legislativo electoral gallego. En el Estatuto de autonomía se establece, entre otras cosas, que los diputados han de ser elegidos por sufragio universal, libre y directo por un plazo de cuatro años y conforme a un sistema de representación proporcional. Del mismo modo, se fija que las provincias (art. 11.4) han de ser las circunscripciones electorales. Además, el estatuto prevé que el tamaño del Parlamento se debe mover entre los sesenta escaños de mínimo y los ochenta de máximo (quedando aplazado el número exacto de escaños a una ley de desarrollo básico del estatuto).

Por su parte, y con el fin de respetar el mandato constitucional de representación de todos los territorios, la ley electoral gallega estableció un mínimo inicial de diez asientos por provincia, que se asignan sin tener en cuenta la población<sup>8</sup>. Con ello son sólo treinta y cinco escaños los que se reparten entre las circunscripciones, siguiendo criterios proporcionales (art. 9). Desde la aprobación de la ley electoral y hasta la actualidad, el número de diputados de cada provincia fue variando en un escaño arriba o abajo entre provincias en función de la demografía. En los comicios más recientes de 2016, A Coruña designó veinticinco parlamentarios, Pontevedra veintidós, y Lugo y Ourense catorce, respectivamente. Finalmente, igual que en el resto de comunidades autónomas y en el conjunto del Estado, la fórmula empleada para transformar los votos en escaños es el método D'Hondt<sup>9</sup>.

Estas reglas condicionan no sólo la competición de los partidos por los escaños, sino el conjunto del sistema de partidos gallego.

## 2.2 Ciclos electorales

Teniendo en cuenta el reparto de escaños por provincia y siendo conscientes de cómo se transforman los votos en escaños, podemos analizar con mejores herramientas la evolución de los apoyos electorales en los comicios autonómicos gallegos. La tabla 1 muestra el porcentaje de votos y el número de escaños de las distintas formaciones que alcanzaron representación política en las elecciones al Parlamento de Galicia comprendidas entre 1981 y 2016. Así, en función del porcentaje de apoyos cosechados por cada partido y, sobre todo, del número de asientos que consiguieron en la Casona del Hórreo, podemos diferenciar tres ciclos electorales claros: 1) de 1981 a 1985, 2) de 1989 a 2001 y 3) de 2005 a 2016.

El primer ciclo correspondería, pues, a los comicios de 1981 y 1985. En estas elecciones ningún partido consiguió el suficiente número de votos como para formar un gobierno en solitario. Contra todo pronóstico, Alianza Popular (AP) resultaba la fuerza más votada en los primeros comicios autonómicos gallegos. Y fue contra todo pronóstico, dado que en las elecciones generales de 1977 y 1979 había sido la Unión de Centro Democrático (UCD), con más de un cincuenta y dos por ciento de los escaños y un cuarenta y siete por ciento de los votos, respectivamente, la formación más votada en Galicia, quedando AP muy lejos del partido centrista, al obtener un escaso apoyo del trece y catorce por ciento de los votos<sup>10</sup>. Así, en los comicios gallegos de 1981 (elecciones fundacionales), AP no sólo superó en el cómputo global a UCD, sino que consiguió imponerse en las provincias atlánticas, A Coruña y Pontevedra, yendo, en parte, en contra de lo que habían señalado una excesiva dependencia por parte de los populares del voto rural<sup>11</sup>.

Por su parte, los comicios de 1985 fueron el preámbulo del segundo ciclo electoral gallego. De hecho, suponen una clarificación de la competencia partidista. La implosión de la UCD en 1982 determinó la competición política de estas segundas elecciones en las que AP concurría en coalición con el Partido Democrático Popular (PDP), el Partido Liberal (PL) y los Centristas de Galicia (CdG). Estas cuatro formaciones se agruparon bajo el nombre de Coalición Popular de Galicia (CP). De este modo, en 1985 la contienda política enfrentó principalmente a CP con el Partido Socialista de Galicia-Partido Socialista Obrero Español (PSdeG-PSOE). Así, el incremento de un nueve por ciento en votos que experimentó el PSdeG en 1985 podría justificarse por el apoyo recibido por parte de antiguos electores de la UCD que, además de ir a parar a CP y a Coalición Galega (CG), terminaron recalando en los socialistas<sup>12</sup>.

En estas elecciones, además, se produjeron distintos movimientos en el campo de los partidos nacionalistas gallegos. Por un lado, Esquerda Galega (EG), que en 1981 había conseguido un asiento en el Parlamento de Galicia, se integra con el Partido Socialista Galego (PSG), y acaban obteniendo tres escaños en los comicios de 1985. Por otro, y aunque en los comicios de 1981 el Bloque Nacionalista Popular Galego (BNPG) había acudido en coalición con el PSG, en 1985, bajo el nombre de Bloque Nacionalista Galego (BNG), se presenta en solitario para terminar obteniendo un único asiento, el del líder histórico del nacionalismo gallego Xosé Manuel Beiras. Por último, lo destacable de los comicios de 1985 fue la irrupción de la formación CG<sup>13</sup>, un partido nacionalista que, en lo ideológico, se situaba en posiciones de centro-derecha<sup>14</sup>. En estos comicios consiguen cerca de un trece por ciento de los votos y once parlamentarios.

Tabla 1. Resultados de las elecciones autonómicas al Parlamento de Galicia, 1981-2016<sup>a b</sup>

	1981	1985	1989	1993	1997	2001	2005	2009	2012	2016
PPdeG	31 (26)	41 (34)	44 (38)	52 (43)	52 (42)	52 (41)	45 (37)	47 (38)	46 (41)	48 (41)
UCD	28 (24)									
PSdeG-PSOE	20 (16)	29 (22)	33 (28)	24 (19)	20 (15)	22 (17)	33 (25)	31 (25)	21 (18)	18 (14)
BNG	6 (3)	4 (1)	8 (5)	18 (13)	25 (18)	23 (17)	19 (13)	16 (12)	10 (7)	8 (6)
EG/PSG	3 (1)	6 (3)	4 (2)							
PCG	3 (1)									
CG		13 (11)	4 (2)							
AGE/En Marea									14 (9)	19 (14)
Total % votos	91	93	93	94	97	96	97	94	91	93
N.º escaños	71	71	75	75	75	75	75	75	75	75

<sup>a</sup> Los porcentajes están redondeados, sin decimales. Fuera de los paréntesis las cifras son porcentajes de voto, y dentro de los paréntesis las cifras son número de escaños. Se trata del porcentaje sobre voto válido calculado teniendo en cuenta los votos CERA.

<sup>b</sup> Los ocho partidos que obtuvieron representación son el Partido Popular de Galicia (PPdeG), PSdeG-PSOE, UCD, BNG, CG, EG, En Marea y el Partido Comunista de Galicia (PCG). Se considera un mismo partido: AP, CP y PPdeG; EG y PSG; el BNGP y el BNG; y Alternativa Galega de Esquerdas (AGE) y En Marea.

Fuente: elaboración propia basándose en: <http://elecciones2016.xunta.gal>

El segundo ciclo electoral se abre con las elecciones de 1989<sup>15</sup> y llega hasta las de 2005<sup>16</sup>. Durante cuatro comicios, el Partido Popular de Galicia (PPdeG) –que se refunda en 1989 dejando atrás las siglas de AP– alcanza mayorías absolutas de forma ininterrumpida. De hecho, salvando los comicios de 1989, en los restantes la formación conservadora logra más del cincuenta por ciento de los votos y más de cuarenta escaños de los setenta y cinco que a partir de 1985 se reparten en el Parlamento de Galicia. Si buscáramos un responsable de este cúmulo de victorias holgadas de los populares, ese sería Manuel Fraga Iribarne. En 1989, Fraga deja el liderazgo a nivel nacional de AP (partido que fundó en 1976) en las manos de José María Aznar (quien alcanzaría la Presidencia del Gobierno en los comicios de 1996) para volver a su tierra y encabezar las listas de un PPdeG renovado y con un discurso profundamente galleguista<sup>17</sup>.

Las elecciones de 1989 sirven, además, como primer indicio de lo que después se materializaría en 1993: el ascenso del BNG, por un lado, y la caída hasta llegar a la desaparición de CG. Así, de 1989 a 2005 no sólo se dio un dominio del PPdeG sin paliativos, sino que se transformó por completo la competición política establecida hasta la fecha. El BNG concentró el voto nacionalista de izquierdas<sup>18</sup>, aprovechando el trasvase de votos desde la coalición EG-PSG y del sector moderado de CG<sup>19</sup>, mientras que el PPdeG hizo lo propio con el nacionalismo conservador<sup>20</sup>.

El ascenso en apoyos electorales del BNG en las siguientes elecciones fue otro de los grandes cambios acontecidos en este segundo ciclo electoral. En buena medida, este incremento de votos fue gracias al abandono que el Bloque protagonizó de posiciones más extremas y a la moderación de su discurso político. En los comicios de 1993 suma más de un diez por ciento de apoyos con respecto a las elecciones de 1989 y cuatro años más tarde, en 1997, supera en escaños y porcentaje de votos al PSdeG-PSOE, que pierde más de un cuatro por ciento de votos. El BNG conseguía atraer el voto de los electores más jóvenes, que menos simpatizan con el PPdeG, mientras el PSdeG no era capaz de articular una respuesta capaz de canalizar los sufragios de aquellos más opuestos al dominio de los populares<sup>21</sup>. En gran parte, esto se debió al liderazgo débil de los socialistas, por lo menos en comparación con el de sus opositores, BNG y PPdeG, que bajo el mando de Xosé Manuel Beiras y Manuel Fraga fueron capaces de dar una imagen de partido consolidado.

Para las elecciones de 2001, en cambio, el PSdeG-PSOE consiguió aumentar su porcentaje de votos y escaños, obteniendo el mismo número de asientos que el BNG: diecisiete. Tras el duro golpe de las elecciones de 1997, Abel Caballero deja la Secretaría del partido y en su lugar aparece un completo desconocido, Emilio Pérez Touriño (con un perfil técnico y discreto), que en el Congreso Extraordinario de 1998 obtiene algo más del sesenta por ciento de los votos. Con Touriño al frente, el PSdeG no sólo es capaz de igualar en escaños al BNG, sino que alcanza la presidencia de la Xunta en las elecciones de 2005 gracias al apoyo de los nacionalistas. El BNG en estas elecciones pierde cuatro asientos en el Parlamento de Galicia. La renovación en el liderazgo político del Bloque, en la que Anxo Quintana, exalcalde de Allariz, vino a sustituir a Xosé Manuel Beiras no estuvo exenta de polémica, y fueron sonados los problemas internos del partido<sup>22</sup>.

Las elecciones de 2005 ponen fin al segundo ciclo. El PPdeG pierde la mayoría absoluta y PSdeG y BNG firman un acuerdo de gobierno constituyendo lo que pasaría a llamarse “Gobierno bipartito”. El desastre medioambiental del *Prestige*, un barco petrolero que el 19 de noviembre de 2002 se hunde delante de las costas gallegas y provoca una de las mayores tragedias ecológicas de la historia de España, así como el problema de la sucesión de Fraga en el PPdeG, permite a PSdeG y BNG arrebatarles la Xunta a los populares, que llevaban en el Gobierno desde 1989<sup>23</sup>.

Sin embargo, tras las elecciones de 2009, el tercer ciclo electoral parece tornar a un escenario como el del segundo. Pasados tan sólo tres años y medio de Gobierno bipartito, el PPdeG, de las manos de su nuevo líder, Alberto Núñez Feijóo, vuelve a ganar la mayoría de apoyos y, con treinta y ocho escaños, alcanza la Presidencia de la Xunta de Galicia. Feijóo es capaz de mostrar las debilidades del bipartito, insistiendo en una imagen de “gasto irresponsable” por parte de la Xunta<sup>24</sup>. A todo ello tenemos que sumar la incapacidad que muestra el bipartito para hacer visible el trabajo realizado durante sus años al frente de la Xunta<sup>25</sup>, en los que llevó adelante la aprobación de más de cincuenta leyes, muchas de ellas con el apoyo de las tres fuerzas en la cámara<sup>26</sup>.

Por otra parte, el BNG continúa perdiendo apoyos. Así, consigue casi un tres por ciento menos de votos y, tras materializarse la no reedición del bipartito, Anxo Quintana y la Ejecutiva del Bloque presentan su dimisión a finales de marzo de 2009, pocos días después de las elecciones. Lo mismo hace Emilio Pérez Touriño, que en la mañana siguiente a los comicios de 2009, y tras saberse los resultados, dimite como secretario general del PSdeG. Así, este tercer ciclo electoral podría definirse como una etapa convulsa para la oposición. Las elecciones de 2012 y 2016 confirman precisamente estos síntomas. Mientras el PPdeG aumenta su apoyo en Galicia (a pesar de la mala situación económica generalizable a todo el territorio español), tanto PSdeG como BNG decrecen en porcentaje de votos y escaños<sup>27</sup>. Además, para las elecciones de 2012 y 2016, aparece un nuevo competidor político. En 2012 surge Alternativa Galega de Esquerdas (AGE), una coalición política que incluía una importante escisión del BNG: la corriente Anova-Irmandade Nacionalista (Anova), liderada por Xosé Manuel Beiras, quien antaño había sido el fundador del propio BNG. En esta coalición se integraron otras formaciones de ámbito estatal, Esquerda Unida (EU) y Equo-Galicia. La emergencia de este partido se explica por la crisis interna del BNG, que se hizo patente en la XIII Asamblea Nacional del BNG, celebrada en enero de 2012<sup>28</sup>. El éxito de la coalición AGE fue rotundo: recibió más de doscientos votos y consiguió nueve escaños, dos más que el BNG. Sin embargo, para los comicios de 2016, AGE dejaría paso a En Marea, una nueva coalición, esta vez integrada por Anova, Podemos, EU y diferentes agrupaciones locales. El éxito de En Marea fue incluso mayor que el de su predecesor, al hacerse con catorce asientos y recibir cerca de un dos por ciento más de votos que el PSdeG-PSOE. Por su parte, el BNG obtuvo seis escaños, su peor resultado desde 1989.

La tabla 2 resume: 1) el porcentaje de votos y escaños que alcanzó la fuerza más votada a lo largo de las diez elecciones celebradas hasta la fecha; 2) la concentración de votos y escaños de los dos partidos con más apoyos; y 3) el porcentaje de votos y escaños de las formaciones nacionalistas desde 1981 hasta 2016. Con ello queda dibujado el escenario político gallego en estas diez elecciones, por lo menos en lo que a concentración de votos se refiere. De hecho, cada ciclo electoral podría ir acompañado de un “apelativo”: en el primero la desagregación electoral fue la principal característica; en el segundo, lo destacable fue la hegemonía de un gran partido, el PPdeG, y el triunfo del nacionalismo gallego; por último, en el tercer ciclo electoral podemos hablar de la competitividad en la oposición, el desgaste del nacionalismo y el dominio, de nuevo, del PPdeG.

Tabla 2. Votos y escaños a diferentes partidos en las elecciones al Parlamento de Galicia, 1981-2016 (en porcentaje)

Votos y escaños	Partido con la mayor proporción	Dos principales partidos	Partidos nacionalistas
<b>Votos <sup>a</sup></b>			
1981	30,5	58,3	9,7
1985	40,9	69,6	22,8
1989	44,0	76,9	15,4
1993	52,1	75,8	18,4
1997	52,2	80,0	24,8
2001	51,6	74,2	22,6
2005	45,2	78,4	18,7
2009	46,7	77,7	16,0
2012	45,8	66,4	10,1
2016	47,6	66,6	8,3
Media	45,7	72,4	16,7
Desviación típica	6,5	6,9	5,9
<b>Escaños <sup>b</sup></b>			
1981	36,6	70,4	5,7
1985	47,9	78,9	21,1
1989	50,7	88,0	12,0
1993	57,3	82,7	17,3
1997	56,0	80,0	24,0
2001	54,7	77,3	22,6
2005	49,3	82,7	17,3
2009	50,7	84,0	16,0
2012	54,7	78,7	9,3
2016	54,7	73,3	8,0
Media	51,3	79,6	15,3
Desviación típica	6,0	5,2	6,4

<sup>a</sup> En votos válidos.

<sup>b</sup> Los porcentajes han sido redondeados.

Fuente: elaboración propia

## 2.3 Formación de gobiernos

Dejando de lado el recorrido electoral de cada partido a lo largo de estos casi cuarenta años de elecciones democráticas en Galicia, merece la pena detenerse en la configuración de los

gobiernos, para así, siguiendo a Peter Mair (1997), establecer hasta qué punto se puede hablar de una competición por alcanzar la presidencia de la Xunta abierta a varias formaciones o restringida a unas pocas. De esta forma, podríamos distinguir dos grandes períodos, caracterizados principalmente por la capacidad que tuvo el partido más votado para configurar el Ejecutivo en solitario o con el apoyo de otras formaciones. En este sentido, el primer período corresponde a las elecciones de 1981 y 1985, comicios iniciáticos de la autonomía gallega, y el segundo a las elecciones que van desde 1989 hasta 2016, con la excepción de las de 2005. Sólo dos partidos encabezaron el Gobierno gallego, el PPdeG y el PSdeG-PSOE. El PSdeG estuvo al mando del Ejecutivo gallego de 1987 a 1989 y de 2005 a 2009. Por su parte, el PPdeG controló la Xunta de Galicia en los años restantes, con un claro predominio desde 1989 y, sobre todo, en estos últimos años desde 2009.

Si utilizamos la terminología de Mair (1997) para dar cuenta de las transformaciones de la competición partidista, poniendo el foco de atención en la competición de los partidos por el gobierno, diríamos que lo sucedido en las dos primeras elecciones es síntoma de una estructura de competición por el gobierno abierta. Este tipo de competición se caracterizara por resultados electorales poco predecibles; por cambios continuos en las alternativas posibles de formaciones que pueden alcanzar el gobierno, y por la capacidad de que nuevos partidos, o formaciones ya existentes pero con un escaso peso electoral, puedan representar un papel relevante en la configuración del Ejecutivo. Estas características bien se le pueden atribuir al escenario político gallego de los años comprendidos entre 1981 y 1989.

A partir de los comicios de 1989 y hasta 2016 (salvando la legislatura de 2005), la estructura de competición por el gobierno se cierra a pocos partidos. Esta estructura cerrada estaría caracterizada por que el acceso al gobierno queda restringido a escasas formaciones, no produciéndose, por lo general, alternancia política<sup>29</sup>.

Así, a lo largo de las diez elecciones celebradas hasta la fecha, las fórmulas de gobierno estuvieron condicionadas a si los resultados electorales le permitían o no a uno de los partidos ser autosuficiente. La tabla 3 resume la configuración de gobiernos que se dio en estos años en la comunidad gallega: siete fueron los gobiernos de mayoría (todos ellos del PPdeG), dos los que precisaron pactos y otros dos los de coalición.

Tabla 3. Configuración de gobiernos en la Comunidad Autónoma de Galicia, 1981-2016

Presidente y período de Gobierno	Partido en el Gobierno	Número y porcentaje de escaños	Apoyo externo	Tipo
Xerardo Fernández Albor (1981-1985)	AP	31 (26)	Sí (UCD)	Pactos
Xerardo Fernández Albor (1985-1987)	CP	41 (34)	Sí (CG)	Pactos
Fernando González Laxe (1987-1989)	PSdeG-PSOE	29 (22)	Sí (CG, PNG, PSG-EG)	Coalición
Manuel Fraga Iribarne (1989-1993)	PPdeG	44 (38)	No	Mayoría
Manuel Fraga Iribarne (1993-1997)	PPdeG	52 (43)	No	Mayoría
Manuel Fraga Iribarne (1997-2001)	PPdeG	55 (42)	No	Mayoría
Manuel Fraga Iribarne (2001-2005)	PPdeG	52 (41)	No	Mayoría
Emilio Pérez Touriño (2005-2009)	PSdeG-PSOE	33 (25)	Sí (BNG)	Coalición
Alberto Núñez Feijóo (2009-2012)	PPdeG	47 (38)	No	Mayoría
Alberto Núñez Feijóo (2012-2016)	PPdeG	46 (41)	No	Mayoría
Alberto Núñez Feijóo (2016- )	PPdeG	48 (41)	No	Mayoría

Fuente: elaboración propia

Aunque las elecciones generales de 1977 y 1979 le dieron la victoria en el territorio gallego a la UCD<sup>30</sup>, el primer Gobierno de la Xunta de Galicia fue presidido por Xerardo Fernández Albor, de AP, que en 1981 resultó la lista más votada. A pesar de todo, los veintiséis escaños de setenta y uno posibles dejaron a los populares en una situación de pacto forzoso con otros grupos para poder gobernar. Así, en la sesión de investidura, Albor fue elegido presidente no sólo con el apoyo de los veintiséis parlamentarios de AP y los veinticuatro de la UCD, sino también con los votos de Ramón Piñeiro, Carlos Casares y Benjamín Casal del PSdeG. Esta legislatura estaría fuertemente condicionada por los frágiles apoyos al Gobierno. Para los comicios de 1985, la coalición de partidos en que se integra AP vuelve a salir como fuerza más votada. Esta vez, sin embargo, y en buena medida debido a la desaparición de la UCD, Fernández Albor, tras varias votaciones, es investido presidente gracias a la total abstención de los diputados de CG.

Sin embargo, lo destacable de este primer período de estructura de competición abierta por el gobierno fue lo sucedido en 1987. Cinco diputados de CG ejecutaron la escisión del sector más nacionalista y progresista del partido, creando el Partido Nacionalista Galego (PNG), que resultaría clave para la moción de censura a Fernández Albor. A ello habría que sumar uno de los primeros y más relevantes casos de transfuguismo en España: el vicepresidente de la Xunta, Xosé Luis Barreiro, presentó su dimisión, abandonado el grupo parlamentario y arrastrando consigo a otros cuatro diputados populares. Juntos, formarían Unión Demócrata Galega. La vida de este partido fue muy breve, y en 1987 se integraban en CG. Así, CG y el PNG apoyarían en septiembre de 1987 la moción de censura del PSdeG de González Laxe a Fernández Albor. Esta coalición de partidos, fruto del Pacto de los Tilos, terminaría configurando el nuevo Gobierno, en el que no participaría el PSG-EG, a pesar de votar a favor de la moción de censura<sup>31</sup>.

En estas elecciones, el Gobierno estuvo abierto a varios competidores. Tanto en 1981 como en 1985 fueron diversas las formaciones que pudieron, en función de los acuerdos que habían alcanzado, llegar a la presidencia de la Xunta. Y, a pesar de esta primera etapa de inestabilidad, a partir de 1989, el Gobierno gallego queda restringido a una única formación: el PPdeG. Así, hasta 2005, y de 2009 hasta 2016, Galicia experimenta 7 gobiernos de mayoría absoluta frente a un Gobierno de coalición. O, lo que es lo mismo, 7 gobiernos conservadores, frente a sólo un Gobierno progresista.

### 3 EL SISTEMA DE PARTIDOS GALLEGO

Para entender los cambios que se dieron en el interior del sistema de partidos gallego a lo largo de estas diez elecciones, resulta indispensable conocer la evolución de varios indicadores que dan cuenta de la estabilidad e institucionalización de la competición partidista. Así, en este apartado se examinarán cinco dimensiones que resultan claves para entender el sistema de partidos de un país o región: la participación electoral; el número relevante de partidos que compiten en unas elecciones para alcanzar representación en el Parlamento (fragmentación de partidos); la concentración de apoyos por bloques ideológicos; el volumen de transferencias de votos entre dos elecciones sucesivas (volatilidad electoral); y la intensidad de la competición electoral (competitividad electoral).

Si Galicia hubiese tenido un sistema de partidos débil, en que las formaciones políticas mostrasen una pauta de competición errática, y los votantes fueran inestables en sus preferencias partidistas, esto debería traducirse en una constante y elevada volatilidad electoral, una notable fragmentación partidista, cambios en la participación electoral abruptos y movimientos entre

bloques ideológicos de los electores. Sin embargo, y a tenor de estas 10 elecciones celebradas hasta la fecha, no parece que este fuese el caso de Galicia, ni tan siquiera en las recientes elecciones de 2016, en las que el escenario de crisis económica y política<sup>32</sup> en el que se desarrollaron parece que no afectó al territorio gallego.

### 3.1 Participación electoral

Los niveles de participación electoral que registran unas elecciones pueden dar cuenta del apoyo que los votantes dan a la democracia representativa<sup>33</sup>. Para el sistema de partidos de un país, los niveles de participación electoral son reflejo de lo competidos que están unos comicios. En este sentido, Galicia fue una comunidad autónoma especialmente abstencionista, sobre todo si la comparamos con las restantes comunidades<sup>34</sup>. Buena muestra de esto fue la escasa participación (un cuarenta y seis por ciento) que se registró en las elecciones de 20 de octubre de 1981. Estos comicios siguen representando el porcentaje de abstención más alta registrada hasta la fecha en unas elecciones autonómicas en todo el territorio nacional.

A pesar de todo, las tasas de participación en Galicia fueron paulatinamente pareciéndose a las de otras comunidades autónomas, llegando en ocasiones a superar a otras “comunidades históricas” como Cataluña y el País Vasco<sup>35</sup>. Lo destacable del abstencionismo gallego, como señala Míguez (1998), radica en que es mayor en las zonas rurales que en las urbanas, justo lo contrario de lo que ocurre en el conjunto de España<sup>36</sup>. Por otra parte, esta escasa participación electoral generalizada no parece tener una especial relación con el apoyo a formaciones específicas. De hecho, el PPdeG obtiene amplias mayorías absolutas en comicios con elevadas tasas de participación, como ejemplifican las elecciones de 1993 o, más recientemente, las de 2016.

Tabla 4. Participación electoral en las elecciones al Parlamento de Galicia, 1981-2016

	1981	1985	1989	1993	1997	2001	2005	2009	2012	2016
Participación	46,3	57,4	59,5	64,2	62,5	60,2	64,2	64,4	54,9	63,7

Fuente: Rama y Fernández (2017)

### 3.2 Fragmentación de partidos

Fue Giovanni Sartori quien en 1976, en su reconocida obra *Partidos y sistemas de partidos*, estableció que el número de formaciones relevantes, así como los niveles de polarización ideológica, resultan los factores principales para definir el sistema de partidos de un país o región. Así, Sartori fijó en cinco categorías su clasificación de los sistemas de partidos: sistema de partido predominante, bipartidista, de pluralismo limitado, de pluralismo extremo o polarizado y sistema de atomización<sup>37</sup>. Unos años antes de salir a la luz la obra de Sartori, Blondel (1968), incidiendo en el criterio numérico para clasificar los sistemas de partidos, estableció una tipología de cuatro casos: sistemas de dos partidos, de dos partidos y medio, multipartidistas con un partido dominante y sistemas multipartidistas sin partido dominante.

Siguiendo ambas clasificaciones, y a tenor de lo que muestra la tabla 5, que ilustra los niveles de fragmentación de partidos utilizando la fórmula de Laakso y Taagepera (1979) para calcular el número de partidos efectivo a nivel electoral (NEPE) y a nivel parlamentario (NEPP), podemos decir que: 1) en las primeras elecciones de 1981 el sistema fue de dos partidos y medio, siendo de dos partidos en los comicios de 1985; 2) a partir de 1989, el sistema de partidos puede definirse como multipartidista con un claro partido predominante, el PPdeG, que, a pesar de no alcanzar

el Gobierno de la Xunta en 2005, superaba a su inmediato perseguidor político, el PSdeG, en más del doce por ciento de los votos.

Tabla 5. Fragmentación de partidos y desproporcionalidad electoral en las elecciones autonómicas gallegas, 1981-2016<sup>a</sup>

	1981	1985	1989	1993	1997	2001	2005	2009	2012	2016	Media
NEPE	4,55	3,61	3,19	2,71	2,62	2,64	2,79	2,84	3,35	3,23	3,15
NEPP	3,32	2,85	2,49	2,36	2,43	2,49	2,60	2,54	2,64	2,67	2,64
Diferencia NEPE y NEPP	1,23	0,76	0,70	0,35	0,19	0,15	0,19	0,30	0,71	0,56	0,51
MC <sup>b</sup>	8,39	6,54	6,40	4,33	2,63	2,00	2,86	3,09	6,45	5,35	4,80

<sup>a</sup> El índice se computa con la fórmula NEPE (o NEPP) =  $1/\sum Pi^2$  (donde "sigma" se refiere a la suma de todos los partidos "i" y "Pi" es la proporción de votos o de escaños del partido "i").

<sup>b</sup> La fórmula empleada para el cálculo de la desproporcionalidad es la de mínimos cuadrados de Gallagher (1991), que es la siguiente: MC =  $[1/2 \sum (Si - Vi)^2]^{1/2}$ , donde "Vi" es el porcentaje de votos que consigue cada partido y "Si", el porcentaje de escaños.

Fuente: Rama y Fernández (2017).

A nivel comparado, Galicia se sitúa en una posición intermedia. Presenta una fragmentación de partidos a nivel electoral superior a la de comunidades como Madrid, Murcia y las dos Castillas, pero muy inferior a la de las comunidades históricas como el País Vasco o Cataluña. De hecho, si estableciéramos un *ranking* de parlamentos subnacionales fragmentados, de media, Galicia ocuparía el puesto número 11, en una lista que estaría liderada por el País Vasco, Navarra y Canarias<sup>38</sup>.

Si seguimos el criterio numérico, no hay duda de que el sistema de partidos gallego es un ejemplo claro de sistema de partido predominante. Este tipo de sistema de partidos, dentro de los competitivos, tiende a caracterizarse por mayorías absolutas de una misma formación que se repiten de manera continua en el tiempo. Galicia es un buen ejemplo de esto, pues de las diez elecciones celebradas hasta la fecha sólo en 3 no hubo mayoría absoluta.

Por otra parte, y tal como ilustra la tabla 5, las diferencias entre el número efectivo de partidos a nivel electoral y parlamentario se fueron reduciendo a medida que los electores interiorizaban los mecanismos de transformación de votos en escaños del sistema electoral gallego<sup>39</sup>. Dicha tabla también incluye información sobre los niveles de desproporcionalidad electoral, es decir, la desviación, a nivel agregado, entre la proporción de votos obtenidos por un partido y la proporción de escaños que finalmente este recibe<sup>40</sup>. Así, si el índice de desproporcionalidad de mínimos cuadrados (MC) fuera de 0, estaríamos ante una completa proporcionalidad, mientras que con un valor de 100 la desproporcionalidad sería total. La tendencia general, desde 1981 hasta 2016, con puntuales altibajos, fue la de una reducción considerable de la desproporcionalidad. Sin embargo, se observa una subida a valores próximos a los de las primeras elecciones democráticas en el año 2012, en gran parte motivada por la entrada de nuevos partidos en el Parlamento.

### 3.3 Bloques ideológicos

Si agrupamos las preferencias políticas de los gallegos a lo largo de estos años en dos bloques ideológicos, izquierda y derecha, obtendríamos como resultado dos etapas bien diferenciadas, en las cuales las elecciones de 1989 actuaron como punto de inflexión. Estas dos etapas en esencia guardan relación con, al menos, dos de los tres ciclos electorales en que se han dividido los 10 comicios gallegos. De este modo, frente a los primeros comicios en que los gallegos se inclinaron de forma clara por apoyar a fuerzas de derecha y centro-derecha, como también había sucedido a nivel nacional<sup>41</sup>, a partir de las terceras elecciones los porcentajes tanto de votos como de escaños que concentran los partidos con representación en el Parlamento de Galicia, a pesar de seguir

muy escorados a la derecha, alcanzan, si lo comparamos con las elecciones de 1981 y 1985, niveles mayores en la izquierda. Las únicas elecciones en las que tanto en porcentaje de votos como de escaños la izquierda consiguió puntuaciones mayores que la derecha fueron las de 2005.

Los comicios de 2009, 2012 y 2016 muestran diferencias muy reducidas en el porcentaje de votos conseguido por partidos de derecha e izquierda (las diferencias en ninguna de estas elecciones superan el dos por ciento). Sin embargo, en escaños, con la excepción de las elecciones de 2009, las diferencias están cerca de los diez puntos porcentuales a favor de la derecha.

No obstante, y haciendo una comparación con el nivel nacional, en el que de las trece elecciones realizadas hasta la fecha el reparto fue de cinco comicios en los cuales las fuerzas de ámbito nacional de derechas obtuvieron, en suma, un porcentaje mayor de votos que las de izquierdas, y ocho comicios a favor de los partidos de izquierda, Galicia es una comunidad, como también puede ser el caso de Madrid, conservadora o, al menos, en la que una formación como el PPdeG consiguió de forma sistemática estar al frente del Gobierno gallego.

Tabla 6. Votos y posición ideológica en las elecciones al Parlamento de Galicia, 1981-2016<sup>a</sup>

Posición ideológica	1981	1985	1989	1993	1997	2001	2005	2009	2012	2016
Votos										
Izquierda <sup>b</sup>	32,2	38,6	44,5	42,1	44,3	44,4	51,9	47,0	44,6	45,3
Derecha <sup>c</sup>	58,3	53,8	47,6	52,1	52,2	51,6	45,2	46,7	45,8	47,6
Total	90,5	92,4	92,1	94,2	96,5	96,0	97,1	93,7	90,4	92,9
Escaños										
Izquierda <sup>b</sup>	29,6	36,6	46,6	42,6	44,0	45,3	50,6	49,3	45,3	45,3
Derecha <sup>c</sup>	70,4	63,4	53,4	57,4	56,0	54,7	49,4	50,7	54,7	54,7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

<sup>a</sup> Las cifras se refieren al porcentaje de votos emitidos por partidos con representación parlamentaria.

<sup>b</sup> Los partidos que pertenecen al bloque de derechas son: PPdeG y CG.

<sup>c</sup> Los partidos pertenecientes al bloque de izquierdas son PSdeG-PSOE, PSG-EG, PCG, BNG y AGE/En Marea.

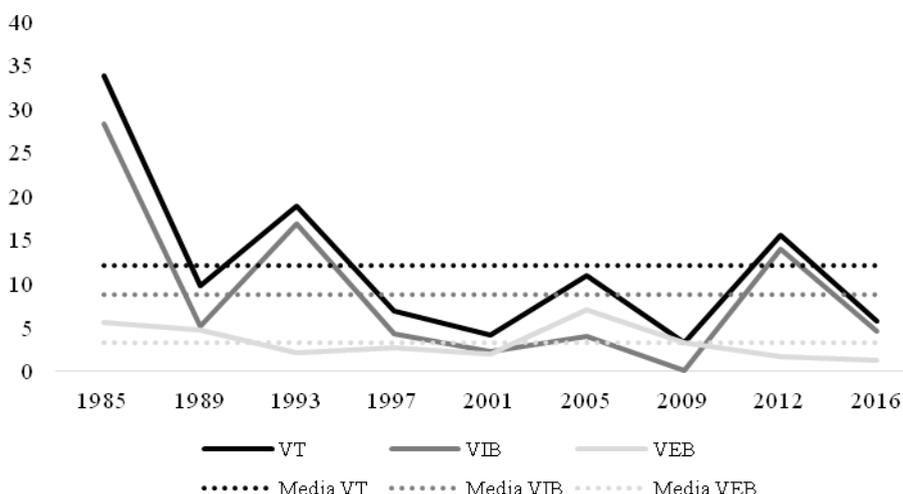
Fuente: elaboración propia.

### 3.4 Volatilidad electoral

Desde que en 1979 Pedersen hubiese generalizado su índice para calcular el porcentaje de transferencias de votos a nivel agregado entre elecciones, este indicador no ha dejado de usarse como la mejor herramienta para medir la estabilidad o cambio de un sistema de partidos<sup>42</sup>. Así, siguiendo el gráfico 1, podemos dar cuenta de las fluctuaciones que el sistema de partidos gallego experimentó en sus diez elecciones. En primer lugar, y tomando como referencia el dato de Ersson y Lane<sup>43</sup>, esto es, la necesidad de un quince por ciento de cambio electoral de un comicio a otro para poder hablar de unos niveles significativos de volatilidad, debemos decir que en tan sólo tres comicios se superó la barrera del quince por ciento. Estos son: las primeras elecciones de 1981-1985, las de 1989-1993 y las recientes de 2009-2012. En las primeras, como había ocurrido a nivel nacional en los comicios de 1979-1982 (con un cuarenta y tres por ciento de intercambio de preferencias), se sitúa el récord de volatilidad electoral. Sin duda, la implosión de la UCD, que pasó de tener casi el veintiocho por ciento de los votos a no tener representación en el Parlamento gallego, así como la emergencia de CG, estarían detrás de esta notable volatilidad de cerca del treinta y cuatro por ciento, una volatilidad que, por otra parte, es atribuible mayoritariamente al trasvase de votos entre formaciones del mismo signo ideológico. Esto, como también sucede en

España<sup>44</sup>, indica cierta estabilidad electoral y un notable anclaje del electorado con los partidos, resultando difícil que los votantes crucen de un lado de la barrera al otro<sup>45</sup>.

Gráfico 1. Volatilidad electoral entre elecciones autonómicas consecutivas en la Comunidad Autónoma de Galicia, 1981-2016<sup>a b</sup>



<sup>a</sup> La volatilidad total (VT) se calcula aplicando la fórmula  $VT = (|A1-A2|+|B1-B2|+|n1-n2|)/2$ . Esto equivale a la semisuma de las diferencias en términos absolutos en el porcentaje de cada partido entre una elección y otra. La volatilidad *entre bloques* (VEB) se calcula de la misma forma que la VT, pero sobre los resultados conjuntos de los partidos de las mismas familias ideológicas. La fórmula para calcular la volatilidad *intra bloques* (VIB) es la siguiente:  $VIB = VT-VB$ .

<sup>b</sup> Los partidos que pertenecen al bloque de derechas son: PPdeG y CG. Los partidos pertenecientes al bloque de izquierdas son PSdeG-PSOE, PSG-EG, PCG, BNG y AGE/En Marea.

Fuente: elaboración propia.

Por su parte, son las elecciones de 1989-1993 las siguientes más volátiles, seguidas de las de 2009-2012. Deteniéndome un momento en las primeras, cabe señalar que la alta tasa registrada estaría justificada por la desaparición de pequeños partidos galleguistas que terminaron aglomerándose alrededor del BNG. Esta concentración del voto en un solo partido nacionalista vino motivada, en parte, por la aprobación de la Ley 15/1992, de 30 de diciembre, que modificó la ley electoral gallega. Esta reforma (aprobada en solitario por el PPdeG) elevaba hasta el cinco por ciento la barrera electoral a nivel provincial. Con ello, no sólo por los efectos mecánicos del sistema electoral, sino también por los psicológicos<sup>46</sup>, el voto de los gallegos acabó concentrándose en tres formaciones: PPdeG, PSdeG y BNG.

Así, no sería hasta los comicios de 2009-2012 cuando se observarían tasas de volatilidad electoral superiores al quince por ciento que Ersson y Lane (1983) señalaron como indicador de una cierta inestabilidad electoral. En estos comicios, y antes de que ocurriera en 2015 en el resto de comunidades autónomas españolas, Galicia conoce el surgimiento de una nueva formación: AGE nace como una coalición entre Anova (antiguos miembros del BNG), EU y otros actores de la sociedad civil desencantados con la política y con los partidos establecidos. Esta formación, con pocos meses de vida, alcanza en los comicios de 2012 el catorce por ciento de los votos. En palabras del hoy líder de Podemos, partido que entra por primera vez en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2015 con 69 escaños de los 350 que se reparten,

“seguramente sin Beiras (líder de Anova y, posteriormente, de AGE) no sería posible Podemos”<sup>47</sup>. Por tanto, los novenos comicios autonómicos gallegos podrían entenderse como la anticipación del cambio en el sistema de partidos que se generalizó a partir de 2015 en todo el territorio nacional y a todos los niveles de gobierno<sup>48</sup>.

En estas elecciones de 2012, una buena parte de antiguos votantes del PSdeG y del BNG acaban dando su voto a AGE, una formación que, para 2016, pasaría a formar parte de En Marea. En estas últimas elecciones los niveles de volatilidad son mucho menores (asumiendo que AGE y En Marea son un mismo partido), pudiendo atribuir la mayor parte de intercambio de preferencias entre partidos a la que se dio en el interior de los bloques ideológicos, sobre todo entre el PSdeG y En Marea, y entre el BNG y En Marea, que resultó la segunda fuerza más votada, seguida del PPdeG, que llega incluso a mejorar sus resultados de 2012, obteniendo de nuevo la mayoría absoluta.

### 3.5 Competitividad electoral

La tabla 7 pone el foco en una de las dimensiones que, entre otras, Sartori (1976) señaló como las más importantes para hablar del sistema de partidos. De hecho, el propio politólogo italiano afirmó que la competitividad es una de las propiedades de la competición política y, si tenemos en cuenta que la competición política es uno de los atributos de la democracia, la competitividad debe ser entendida como un particular estado del juego democrático.

Aquí entendemos por competitividad electoral la diferencia en porcentaje de votos entre las dos formaciones más votadas en una elección<sup>49</sup>. Este indicador nos ofrece valiosa información sobre el tipo de competición política. Si la diferencia entre el primero y el segundo partido es muy amplia, es de esperar gobiernos en mayoría en los cuales no fuesen precisas terceras formaciones. Pero si, por el contrario, la diferencia es muy ajustada, como sucedió en el año 1981, lo que puede ocurrir en el plano de la formación de ejecutivos es que se den gobiernos fruto de un pacto entre partidos o incluso de coalición. Así, y siguiendo los datos que contiene la tabla 7, y salvando las citadas elecciones de 1981, el resto de comicios muestran unos niveles de competitividad electoral más bien bajos (grandes diferencias, por lo menos de dos dígitos, entre los dos primeros partidos) que dieron como resultado gobiernos monocolor (los del PPdeG) en siete de las diez elecciones celebradas hasta hoy en el Parlamento de Galicia.

Por tanto, como muestra la tabla 7, la competitividad electoral fue por lo general baja; la media es del veinte por ciento, y en la mitad de las elecciones, cinco de diez, la competitividad fue muy baja, siendo la diferencia en porcentaje de votos entre los dos principales partidos superior al veinte por ciento. Si lo comparamos con las elecciones generales, quedaría aún más clara la baja competitividad electoral gallega. Mientras en el conjunto del territorio comicios como los de 1977, 1979, 1993, 1996, 2004 y 2008 presentan niveles de competitividad elevados (entre el cinco por ciento perteneciente a las elecciones de 1977 y el uno por ciento de los comicios de 1996) y, de media, la diferencia entre las dos formaciones más votadas es del nueve por ciento<sup>50</sup>, en Galicia esta cifra es de más del doble, como se ha señalado anteriormente. Aunque es cierto que a nivel parlamentario (diferencia de porcentaje de escaños entre los dos partidos más votados) la competitividad electoral en España es más bien baja, debido a los sesgos mayoritarios del sistema electoral, ello no quita que, en comparación con el caso gallego, las elecciones fuesen notablemente más competidas.

Tabla 7. Competitividad electoral en las elecciones autonómicas gallegas, 1981-2016<sup>a</sup>

Elecciones	Competitividad electoral	Partidos <sup>b</sup>
1981	3	AP - UCD
1985	12	CP - PSdeG-PSOE
1989	11	PPdeG - PSdeG-PSOE
1993	28	PPdeG - PSdeG-PSOE
1997	30	PPdeG - BNG
2001	29	PPdeG - BNG
2005	12	PPdeG - PSdeG-PSOE
2009	16	PPdeG - PSdeG-PSOE
2012	25	PPdeG - PSdeG-PSOE
2016	29	PPdeG - En Marea
Media	20	

<sup>a</sup> La competitividad electoral se expresa mediante la diferencia en el porcentaje de votos válidos de los dos principales partidos en cada elección. Consecuentemente, cuanto más pequeñas son las diferencias, más elevado es el nivel de competitividad electoral.

<sup>b</sup> Salvo en los comicios de 1981, 1997, 2001 y 2016, en el resto de elecciones los partidos más votados fueron el PPdeG y el PSdeG-PSOE. En 1981 la segunda fuerza con más votos fue la UCD, en 1997 y 2001 el BNG y en 2016 En Marea.

*Fuente:* elaboración propia.

## 4 CONCLUSIONES

Transcurridos casi cuarenta años desde que en 1981 se hubiesen celebrado las primeras elecciones al Parlamento de Galicia, es posible hacer balance del tipo de competición partidista preponderante en este tiempo y de las distintas fórmulas de gobierno que se dieron a lo largo de las diez elecciones celebradas, así como definir y clasificar el sistema de partidos gallego. De este modo, y a pesar de que en las primeras elecciones (1981 y 1985) el Parlamento gallego estuviese fuertemente fragmentado, sin haber un partido dominante que aglutinara la mayor parte de los votos, y a pesar de que este escenario produjo gobiernos débiles e incluso el primer episodio de moción de censura a nivel autonómico en España, desde 1989 la competición partidista se ha estabilizado y pasó a pivotar alrededor de tres grandes formaciones: PPdeG, PSdeG y BNG. De esta manera, dos ejes de confrontación partidista fueron los dominantes: la dimensión izquierda-derecha tanto en el plano ideológico como en el económico y social, y la dimensión nacionalismo-no nacionalismo. Ahora bien, esta estabilización en la competición partidista se ve interrumpida en los comicios de 2012. Primero, los conflictos internos en el BNG y, segundo, el surgimiento de un movimiento de electores descontentos con la política actual y con los partidos tradicionales dan como resultado el nacimiento de una nueva formación, AGE, que parcialmente rompe la competición partidista establecida hasta la fecha: se incorporan nuevos temas de confrontación política en la agenda gallega, tales como la transparencia y la regeneración democrática, y el sistema de partidos se abre para acomodar este nuevo partido que entra en el Parlamento de Galicia a costa, sobre todo, del BNG y del PSdeG.

Estas dinámicas de contienda partidista se reflejaron en la formación de gobierno. Mientras que en las primeras fechas fueron precisos pactos de investidura para que el partido más votado pudiese configurar un ejecutivo y llevar a cabo sus propuestas políticas, desde las elecciones de 1989, y con la única excepción de los comicios de 2005, los gobiernos gallegos fueron monocolor

y estuvieron protagonizados por el PPdeG. Este hecho evidencia el carácter cerrado de la estructura de competición por el gobierno del sistema de partidos gallego.

Por último, y atendiendo al sistema de partidos, debemos concluir que este se puede definir como multipartidista, pero con una clara formación predominante, el PPdeG. A pesar de que en las primeras elecciones los resultados electorales estuvieran más apretados, con la llegada de Manuel Fraga en los años 90 y, posteriormente, tras el pequeño intervalo de Gobierno bipartito de 2005, con Feijóo al frente de los populares, Galicia no parece contar con una alternativa que sea capaz de poner entre las cuerdas al PPdeG. Así, y como apuntaba al principio de este trabajo, parece que Galicia, aunque no es completamente una *rara avis*, sí se puede considerar una comunidad continuista, muy estable y, sobre todo en los últimos años, con una oposición excesivamente débil y fragmentada.

## 5 BIBLIOGRAFÍA

- Araujo, J.O. 2011. *Los Sistemas electorales Autonómicos*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Institut d'Estudis Autònomicos.
- Bartolini, S., y Mair, P. 1990. *From Identity, Competition and Electoral Availability: the Stabilisation of European Electorates 1885-1985*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Blanco, R.; Máiz, R., y Portero, J.A. 1982. *Las elecciones en Galicia. 1. El Parlamento Gallego*. A Coruña: Ediciones NOS.
- Blanco, R. 1991. «Disposición Transitoria Primera», en J.L. Carro Fernández-Valdemayor (dir.), *Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Galicia*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas, 903-907.
- Blanco Casais, M. 2013. «Alternativa Galega de Esquerdas: un actor diferencial en las elecciones gallegas de 2013», *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 12 (3): 143-161.
- Blondel, J. 1968. «Party Systems and Patterns of Government in Western Democracies», *Canadian Journal of Political Science*, 1(2): 184-187.
- Casal Bértoa, F. 2014. «Party systems and cleavage structures revisited: a sociological explanation of party system institutionalization in East Central Europe», *Party Politics*, 20(1): 16-36.
- De Nieves de Rubalcava, A. 2012. «Elecciones al Parlamento de Galicia de 2009: Análisis de un cambio electoral», *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 11(1): 141-162.
- Ersson, S., y Lane J.E. 1998. «Electoral Instability and Party System Change in Western Europe», en P. Pennings e J.E. Lane (eds.), *Comparing Party System Change*. Londres: Routledge.
- Fernández Albertos, J. 2015. *Los votantes de Podemos. Del partido de los indignados al partido de los excluidos*. Fundación Alternativas.
- Fernández-Esquer, C., y Rama, J. 2017. «El Parlament más fragmentado de la Historia» *Agenda Pública*. (23 diciembre 2017). Enlace online: <http://agendapublica.elperiodico.com/parlament-mas-fragmentado-la-historia/>
- Freán Hernández, O., y Pacho Blanco, J.M. 2002. «La nueva configuración del mapa político gallego tras las elecciones autonómicas de 1997. La consolidación del Boque Nacionalista Gallego como la primera fuerza de la oposición», en C. Navajas Zubeldia, (ed.), *Actas del III Simposio de Historia Actual*. La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos
- Gómez-Reino, M. 2009. «El nacionalismo minoritario, de la marginalidad al gobierno: la trayectoria del Bloque Nacionalista Galego (1982-2007)», *Papers: revista de sociología*, 92: 119-142.
- González Encinar, J.J. 1982. «El supuesto giro a la derecha en las elecciones al Parlamento Gallego», *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 25: 53-79.
- Justel, M. 1990. «Panorámica de la abstención electoral en España», *Revista de Estudios Políticos*, 68: 343-396.
- Laakso, M., y Taagepera, R. 1979. «Effective number of parties. A measure with applications to West Europe», *Comparative Political Studies*, 12(4): 3-27.
- Lagares, N. 1999. *Génesis y desarrollo del Partido Popular de Galicia*. Madrid: Tecnos.
- Lago, I., y Montero, J.R. 2005. «Todavía no sé quiénes, pero ganaremos: manipulación política del sistema electoral español», *Zona Abierta*, 110/111: 279-348.
- Lijphart, A. 1995. *Sistemas electorales y sistemas de partidos. Un estudio de veintisiete democracias, 1945-1990*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

- Linz, J.J., y Montero, J.R. 2001. «The Party Systems of Spain: Old Cleavages and New Challenges», *Party Systems and Voter Alignments Revisited*. Londres: Routledge.
- López Mira, Á.X. 2005. «Elecciones autonómicas gallegas 2005: El final de un régimen», *Revista de Derecho Político*, 64: 241-250.
- López, A.X. 2010. *Sistema político español e galego*. Santiago de Compostela: Andavira.
- Máiz, R. 1991. «Título Preliminar», en J.L. Carro Fernández-Valmayor (dir.), *Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Galicia*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas, 15-18.
- Máiz, R. 1996. «Nación de Breogán: oportunidades políticas y estrategias enmarcadoras en el movimiento nacionalista gallego (1886-1996)», *Revista de Estudios Políticos*, 92: 33-75.
- Mair, P. 1997. *Party System change. Approaches and Interpretations*. Oxford: Oxford University Press.
- Mair, P. 2014. *On parties, party systems and Democracy. Selected writings of Peter Mair*. Colchester: ECPR press.
- Mair, P. 2015. *Gobernando el Vacío. La Banalización de la Democracia Occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Márquez, G. 2014. «La formación de los gobiernos autonómicos en Galicia», en J.M.<sup>a</sup> Renui (ed.), *Los gobiernos de coalición de las Comunidades Autónomas españolas*. Barcelona: Atelier.
- Martínez Arribas, F. 2013 (coord.). *Análise das eleccións autonómicas galegas do 21 de outubro de 2012. Reflexións sobre o sistema electoral*. Santiago de Compostela: Andavira.
- Míguez, S. 1998. «De la apatía a la participación: la evolución de la abstención en las elecciones autonómicas de Galicia (1981-1997)», *Sociológica*, 3: 39-68.
- Míguez, S. 2010. «Valores políticos y participación en Galicia: factores de cambio y continuidad», en J.L. Veira Veira (coord.), *La evolución de los valores sociales en Galicia*, 127-170.
- Montero, J.R. 1986. «La abstención electoral en las elecciones legislativas de 1982: términos de referencia, pautas de distribución y factores políticos», *Revista de Derecho Político*, 22: 103-147.
- Montero, J.R. 2008. «Elecciones y sistemas de partidos», en M. Jiménez De Parga y F. Vallespín (eds.), *España siglo XXI, vol. 2, La política*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Oñate, P., y Ocaña, F. 1999. *Análisis de datos electorales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ortega Villodres, C.; Trujillo Cerezo, J.M., y García-Hípola, G. 2011. «Democracia, tamaño del hábitat y participación electoral: un estudio de las elecciones en Andalucía, 1999-2011», *Revista Española de Ciencia Política*, 27: 69-90.
- Pallarés, F., y Lago, I. 2009. «Las elecciones autonómicas de 2009 en Galicia». *Informe Comunidades Autónomas 2009*. Barcelona: Instituto de Derecho Público, 803-818. Acceso online: <http://idpbarcelona.net/publicaciones/informe-comunidades-autonomas/informe-comunidades-autonomas-2009/>
- Pallarés, F., y Lago, I. 2005. «Las elecciones autonómicas de 2005 en Galicia», *Informe Comunidades Autónomas 2005*. Barcelona: Instituto de Derecho Público, 733-751. Acceso online: <http://idpbarcelona.net/publicaciones/informe-comunidades-autonomas/informe-comunidades-autonomas-2005/>
- Portero, J.A. 1991. «Artículo 11», en J.R. Carro Fernández-Valmayor (dir.), *Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Galicia*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas, 125-138.
- Rama Caamaño, J. 2016. «Ciclos electorales y sistema de partidos en España, 1977-2016», *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, 34: 441-266.
- Rama Caamaño, J., y Fernández Esquer, C. 2017. «Balance dos rendementos do sistema electoral galego: unha proposta de reforma», *Revista de Investigacións Políticas e Sociológicas*, 16(1): 9-40.
- Ramos, M., y Simón, P. 2015. «¿Qué pueden cambiar Podemos y Ciudadanos en el sistema de partidos?», *Zoom Político*, 27. Laboratorio de Alternativas.
- Rivera, J.M.; Lagares, N.; Castro, A., y Diz, I. 1998. «Las elecciones autónomas en Galicia», en M. Alcántara y A. Martínez (coords.), *Las elecciones autónomas en España 1980-1997*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 285-308.
- Rodon, T., y Hierro, M.J. 2016. «Podemos and Ciudadanos Shake up the Spanish Party System: The 2015 Local and Regional Elections», *South European Society and Politics*, 21.
- Sartori, G. 1976. *Parties and Party Systems: A framework for analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vilas Nogueira, J. 1992. «Las elecciones autonómicas de Galicia (1981-1990)», *Revista de Estudios Políticos*, 75: 59-85.

## NOTAS

- 1 Estas cuatro comunidades autónomas alcanzaron la autonomía por la vía rápida (artículo 151) que preveía la Constitución española de 1978 para las comunidades históricas, celebrando sus elecciones autonómicas con anterioridad al resto de comunidades, que lo harían en 1983. Así, el País Vasco y Cataluña lo hicieron en 1980, Galicia en 1981 y Andalucía en 1982.
- 2 Ramos y Simón, 2015; Rodón y Hierro, 2016.
- 3 Tan sólo el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en Extremadura alcanzaría algo más del 40 por ciento de los votos, aunque para formar gobierno necesitaría en la sesión de investidura del apoyo de Podemos.
- 4 Casal Bértoa, 2014: 17.
- 5 Lago y Montero, 2005.
- 6 Blanco, Máiz y Portero, 1982; López, 2010; Martínez Arribas, 2013; Rama y Fernández, 2017.
- 7 Fue esta reforma la que hizo que la barrera electoral subiera del 3 por ciento al 5 por ciento de votos necesarios a nivel de circunscripción para que un partido pueda entrar en el reparto de escaños. Para más detalle, léase Rama y Fernández, 2017.
- 8 Para ver cómo se respeta este mandato constitucional en otras comunidades autónomas, se recomienda la lectura de Araujo, 2011: 221-226.
- 9 Fórmula de representación proporcional que resulta la más empleada para obtener el reparto de escaños por cuota suficiente. Consiste en la división de los votos de cada candidatura por tantos número naturales como escaños tenga el distrito. Esta fórmula tiene una tendencia a favorecer a los partidos mayores y a perjudicar a las formaciones más pequeñas.
- 10 Vilas Nogueira, 1999: 70-71.
- 11 Blanco, Máiz y Portero 1982: 63. En parte, este éxito de AP se podría justificar por la estrategia de organizarse alrededor de las circunscripciones provinciales para así explotar una de sus fortalezas, los "barones" (el PPdG en sus inicios es sobre todo un partido de notables) que provenían de las élites locales y de las políticas predemocráticas (Lagares, 1999).
- 12 En las elecciones al Congreso de los Diputados de 1982, el PSOE había obtenido 202 asientos, capturando un importante apoyo de exvotantes de la UCD (Linz y Montero, 2001).
- 13 CG nace en 1984 a partir del Partido Galeguista (PG) y, sobre todo, de antiguos miembros de la UCD (Máiz, 1996: 62; Rivera *et al.*, 1998: 301).
- 14 Aunque verdaderamente la coalición estaba dividida alrededor de dos corrientes, una más progresista y otra más conservadora. Véase Máiz, 1996.
- 15 Rivera *et al.*, 1998: 299-307.
- 16 Pallarés y Lago, 2005.
- 17 El cambio en el discurso del PPdG a partir de la llegada de Manuel Fraga es tan significativo que incluso "existen dudas acerca de si no debería considerarse el Partido Popular de Galicia como una formación de ámbito no estatal" (Rivera Otero *et al.*, 1998: 304).
- 18 Gómez-Reino, 2009: 126.
- 19 Rivera Otero *et al.*, 1998: 302.
- 20 Rivera Otero *et al.*, 1998: 304.
- 21 Freán y Pachó, 2002: 776.
- 22 Pallarés y Lago, 2005: 736.
- 23 Pallarés y Lago, 2005: 731. Para conocer con más detalle las elecciones de 2005, se recomienda la lectura de López Mira, 2005.
- 24 Pallarés y Lago, 2009: 805.
- 25 De Nieves, 2012: 142.
- 26 Pallarés y Lago, 2009: 804.
- 27 De hecho, ambos partidos experimentan cambios de liderazgo en las elecciones de 2012 y 2016. Por parte del PSdeG-PSOE es Pachi Vázquez quien se presenta en 2012 y Xoaquín Fernández Leiceaga en 2016. En el caso del BNG son Francisco Jorquera y Ana Pontón, en 2012 y 2016, respectivamente, los que lideran la formación nacionalista. Evidencia, en los dos casos, una falta de liderazgo y de idea de partido.
- 28 Blanco Casais, 2013.
- 29 Mair, 2014: 291.
- 30 González Encinar, 1982: 55.
- 31 Márquez, 2014: 254.
- 32 Rama, 2016; Ramos y Simón, 2015.
- 33 Mair, 2015: 39.
- 34 Montero, 1986; Justel, 1990; Vilas Nogueira, 1992.
- 35 Míguez, 1998, 2010.
- 36 Ortega, Trujillo y García-Hípola, 2011: 73.
- 37 Sartori 1976, [2009: 166].

- 38 Fernández-Esquer y Rama, 2017.
- 39 Rama y Fernández, 2017.
- 40 Lijphart, 1995: 103.
- 41 Rama, 2016: 257.
- 42 Bartolini y Mair, 1990.
- 43 Ersson y Lane, 1998: 31.
- 44 Rama, 2016: 259.
- 45 Montero, 2008.
- 46 Rama y Fernández, 2017.
- 47 Fernández-Albertos, 2015: 36.
- 48 Ramos y Simón, 2015; Rodón y Hierro, 2016.
- 49 Oñate y Ocaña, 1999.
- 50 Rama, 2016: 261.